

Folio:

Clave de Formato:

TSEDUVI_LMPCPMCPB_1

NOMBRE DEL
TRÁMITE:

LICENCIA PARA MEDIO PUBLICITARIO DE CARTELERA PUBLICITARIA EN MURO CIEGO DE PLANTA BAJA

Ciudad de México, a

de

de

Dirección General del Ordenamiento Urbano

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección General del Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado "LICENCIAS DE MEDIOS PUBLICITARIOS", con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones II, XXIX, XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11, 16, fracciones I, VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 18, 19, 20, 21 y 22 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos de los trámites y emitir en su caso, la licencia para el medio publicitario correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida de conformidad al catálogo de disposición documental MX09-CDMX-SEDU-CD86. Los Datos Personales podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Auditoría Superior de la Ciudad de México y los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales; para dichas transferencias no se requiere el consentimiento, lo anterior en función de lo que establecen los artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página: <https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/transparencia>

Fecha de última actualización: 06 de febrero de 2024.

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre:

Apellido paterno:

Apellido materno:

Identificación oficial:

Número / Folio:

(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional con fotografía)

R.F.C. :

Clave Única de Registro de Población (CURP):

Nacionalidad:

De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?

Sí

En parte

No

No sabe

¿Habla alguna lengua indígena?

Sí

No

¿Qué lengua indígena habla?

EN SU CASO

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país:

Fecha de vencimiento:

Actividad autorizada a realizar:

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social:

Calle:

Nº exterior

Nº interior

Colonia:

Alcaldía:

C. P.

ACTA CONSTITUTIVA O PÓLIZA

Número o folio del acta o póliza:

Fecha de otorgamiento:

Nombre del Notario:

Número de Notaría:

Entidad Federativa:



INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO

Folio o número: Fecha: Entidad Federativa:

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADA

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada o mandataria.

Nombre (s):

Apellido paterno: Apellido materno:

Identificación oficial: Número / Folio:

(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional con fotografía)

Nacionalidad:

INSTRUMENTO O DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN

Tipo de Poder Notarial:

*Especificar si se trata de : Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración o Poder Especial.

Número o Instrumento Notarial: Entidad Federativa:

Nombre de la persona titular de la Notaría:

Número de Notaría: Folio y fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle: N° exterior: N° interior:

Colonia: Alcaldía: C. P.:

Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones:

PERSONA AUTORIZADA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS

Nombre (s):

Apellido paterno: Apellido materno:

REQUISITOS

1. Este formato debidamente requisitado.
2. Copia simple del recibo de pago de derechos por el otorgamiento de la licencia, de conformidad con lo establecido en el Código Fiscal de la Ciudad de México, dependiendo de las características físicas y técnicas del medio publicitario que se pretenda instalar.
3. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional), en copia simple y original para cotejo. Así como en su caso, Poder Notarial del representante legal. Copia certificada o copia simple y original para cotejo.
4. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional con fotografía). Copia certificada o copia simple y original para cotejo.
5. Memoria descriptiva, señalando: el tipo de medio publicitario, dimensiones, diseño, materiales, iluminación y detalles estructurales o de fijación y demás especificaciones técnicas, así como incluir la imagen objetivo de la instalación, o bien, fotografía de la que ya se encuentre instalada.
6. Planos acotados y a escala (de plantas y alzados) deberán incluir el diseño, materiales, acabados, colores, texturas, dimensiones, iluminación y detalles estructurales o de fijación y demás especificaciones técnicas.
7. Perspectiva o imagen digital de la edificación o predio, en la que se considere también el medio publicitario de que se trate.
8. En caso de requerirse, opinión o autorización positiva del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en el ámbito de su competencia.
9. En caso de requerirse, opinión o autorización positiva del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), en el ámbito de su competencia.
10. Dictamen o autorización correspondiente cuando se encuentre en Área de Conservación Patrimonial o se trate de un inmueble afecto al Patrimonio Cultural Urbano.
11. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.

12. Estar inscritos en el Registro de Publicistas.

13. Copia de la escritura del inmueble donde se pretende colocar el medio publicitario o, en su caso, copia del contrato de arrendamiento entre la persona propietaria del inmueble y el publicista. Identificación de la persona propietaria y poseedora del inmueble en el que se pretende colocar el medio publicitario.

14. En su caso, Acuerdo de viabilidad emitido conforme al Séptimo Transitorio del decreto de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.

Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3 y 7 apartado A numeral 1.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.

Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracción IV y XXXI.

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 40, 41, 42 y 44.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracción I, 69, 70 y 74.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículo 1.

Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México. Artículos 4 fracciones XXIV, XXVII y XXVIII, 5, 7 fracción V, 14 fracción XVIII, 18, 28 fracción III, 29, 36, 39, 42, 43, 44, 47, 48, 49 y demás aplicables.

Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México. Artículos 6 fracción I, 8, 9, 11 fracción XV, 13, 14, 15, 17, 69, 72, 73, 77 inciso j), 79, 80, 81, 83, 84 y demás aplicables.

DATOS DEL TRÁMITE

Costo: Artículo 193 fracción I inciso I), del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Documento a obtener: Licencia

Vigencia del documento a obtener: 3 años

Tiempo de respuesta: 30 días hábiles

Procedencia de Afirmativa o Negativa Ficta: Procede Negativa Ficta

DATOS DEL PREDIO EN EL QUE SE PRETENDE INSTALAR EL MEDIO PUBLICITARIO DE CARTELERA PUBLICITARIA EN MURO CIEGO DE PLANTA BAJA

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle: N° exterior N° interior

Colonia: Alcaldía: C. P.

Cuenta Catastral: Superficie:

SUELO URBANO

Área de Conservación Patrimonial Sí No

Otro elemento de Patrimonio Cultural Urbano Sí, especifique: No

Tipo de vialidad: Primaria Secundaria

TÍTULO DE PROPIEDAD O DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITA LA LEGAL POSESIÓN

* Adjuntar copia simple de la escritura pública de la que refieren los datos asentados en este apartado.

Escritura Pública Número: Notaría Pública Número:

Nombre de la persona titular de la Notaría: Entidad Federativa:

Lugar y fecha de la escritura:

Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio : Fecha:

Otro documento:

Nombre completo, denominación o razón social de la persona propietaria y/o poseedora del inmueble en el que se pretende instalar el medio publicitario.

Correo electrónico para recibir notificaciones:



DATOS TÉCNICOS DEL MEDIO PUBLICITARIO

Número de carteleras a instalar:

Dimensiones de la o las carteleras:

Longitud: m.

Altura: m.

Superficie: m2.

Longitud: m.

Altura: m.

Superficie: m2.

Material:

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NORTE

*Especificar las calles colindantes y los datos necesarios para localizar el predio o inmueble de interés donde se pretenda instalar el medio publicitario. Detallar la cantidad de carteleras a instalar.

INDIVIDUOS ARBÓREOS

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que con la realización de las obras para la instalación del medio publicitario no se afectará ningún individuo arbóreo

Nombre y firma

Solicitante o Representante Legal



OBSERVACIONES

- La Licencia para Medio Publicitario en Cartelera en Muro Ciego en planta baja tiene vigencia de tres años, según el artículo 42 de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México.
- De conformidad con el artículo 50 de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, la persona titular de la Licencia debe retirar los medios publicitarios dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que haya concluido su vigencia, de lo contrario se dará vista a la autoridad verificadora competente.
- En caso de acogerse a algún beneficio fiscal respecto del pago de derechos de la licencia se deberá anexar a la solicitud copia de la resolución o acuerdo vigente correspondiente, emitido por la autoridad competente.
- Todos los documentos solicitados en el presente formato deberán entregarse en físico y versión digital, debidamente firmados por la persona solicitante.
- Este tipo de medio publicitario no se podrán instalar en Áreas de Conservación Patrimonial, ni en los inmuebles afectos al Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad, a excepción de aquellos que por sus características físicas y técnicas aporten al mejoramiento y rehabilitación del patrimonio, a consideración de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el INAH y el INBAL.
- La Licencia para medios publicitarios de Cartelera Publicitaria en Muro Ciego de Planta Baja permite la legal instalación de publicidad comercial en muros carentes de vanos y accesos, sobre el que se colocará un bastidor ligero de madera o metal y se colocan carteles publicitarios de materiales reciclables y no permanentes.
- El solicitante deberá estar inscrito en el Registro de Publicistas.
- Se deberá integrar el expediente técnico correctamente y en el orden establecido en el formato, en caso de prevención, el tiempo para subsanar la misma será de 5 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

PERSONA SOLICITANTE, PUBLICISTA O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y firma

LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE MEDIO PUBLICITARIO SOLICITADO.

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

RECIBÍÓ

(PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD)

SELLO DE RECEPCIÓN

RECIBÍÓ		SELLO DE RECEPCIÓN
(PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD)		
Área		
Nombre		
Cargo		
Firma		